



INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) Vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al amianto	
Responsable del tratamiento	Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad Dirección postal: Paseo de Zorrilla 1, 47007 Valladolid Teléfono: 983 41 36 00 Correo electrónico: protecciondatos.dgsp.sanidad@jcy.es
Delegado/a de Protección de Datos	Teléfono: 983 41 36 00 Extensión 806333 Correo electrónico: dpd.sanidad@jcy.es
Fines del tratamiento	<ul style="list-style-type: none">• La vigilancia de la salud de los trabajadores que han estado expuestos al amianto en Castilla y León• Los datos personales podrán ser tratados para fines de investigación científica e histórica y fines estadísticos
Plazo de conservación de los datos	Los datos personales se conservarán durante el plazo de 40 años a partir de la última exposición al amianto
Legitimación del tratamiento	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 6.1 e) del RGPD, misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos• Artículo 9.2.h del RGPD, diagnóstico médico, prestación de asistencia sanitaria• Artículo 9.2. i) del RGPD, interés público en el ámbito de la salud pública• Artículo 9-2 j) del RGPD, investigación científica e histórica y estadística• Directiva 2009/148/CE del Parlamento y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al amianto durante el trabajo• Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales• Artículos 40 a 43 de la Ley 33/2011, General de Salud Pública, Sistema de Información en Salud Pública
Categorías de datos	<ul style="list-style-type: none">• Datos de las Empresas que utilizan o utilizaron amianto: Nombre, CIF, CNAE, RERA en su caso; de sus Servicio de Prevención (Nombre, CIF, dirección, teléfono), Mutuas (Nombre, CIF, dirección, teléfono)• Datos del centro sanitario: hospital, provincia y nombre y apellidos del neumólogo• Datos de identificación de los trabajadores expuestos o afectados por el amianto: (nombre, apellidos, NIF, dirección teléfono, fecha de nacimiento, de fallecimiento (en su caso) y de salud y si tienen reconocida la enfermedad profesional por el INSS
Destinatarios	El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) a efectos de reconocimiento de las patologías por amianto como profesionales
Transferencias de datos a terceros países u organizaciones internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Derechos	A acceder a los datos personales, a rectificar los datos inexactos, a solicitar su supresión, salvo por razones de interés público en el ámbito de la salud pública, a la limitación y a la oposición al tratamiento en los términos previstos en el RGPD, a través de los siguientes canales: Correo electrónico: protecciondatos.dgsp.sanidad@jcy.es Correo postal: Dirección General de Salud Pública. Paseo de Zorrilla 1, 47007 Valladolid También puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, mediante escrito a la dirección: C/ Jorge Juan 6, 28001 Madrid, o a través de su Web: www.agpd.es
Procedencia de los datos	De los servicios de prevención de riesgos laborales, de los servicios de neumología, del registro de empresas con riesgo de amianto (RERA), del INSS, de la inspección médica y del propio interesado, si solicita la vigilancia de su salud.
Decisiones automatizadas	No se tomarán decisiones automatizadas sobre los datos.